



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Ley De Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tamasopo, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Unidad de Transparencia, con domicilio en calle Miguel Hidalgo con número 316, Zona Centro, código postal 79710, Tamasopo, S.L.P. correo electrónico: transparencia@tamasopo-slp.gob.mx, teléfono: 4821128947 informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley De Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable

Datos personales sometidos a tratamiento:

- Firma.
- Fotografía.
- CURP.
- Clave de Elector.
- Nacionalidad.
- Teléfono Fijo y Móvil.
- credencial de elector
- Domicilio Particular.
- Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento de la presente Solicitud de Información Pública y en su caso, estableciendo comunicación para aclarar dudas sobre la solicitud, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 52, 67, 68 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 97, 98, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. En tanto el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de San Luis Potosí, publica el 9 de Mayo del 2016 y modificada el 29 de Abril de 2017 y Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución y despacho de la correspondencia, así como elaborar los reportes de ésta. Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Unidad de Transparencia, sólo recopila entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a este órgano:



Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- **El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones, documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (credencial para votar, pasaporte vigente, cedula profesional, cartilla militar u otro), descripción de los datos personales solicitados y firma del solicitante.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite de su solicitud.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite de su solicitud, de conformidad con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Unidad de Transparencia o cualquier Unidad Administrativa que conforma el Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico transparencia@tamasopo-slp.gob.mx, de la Unidad de Transparencia o cuando ingresa sus datos o se da de alta en alguno de nuestros servicios.
3. Por escrito libre que cumpla con los requisitos del artículo 79 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

En caso contrario favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales:

- No deseo que mis datos personales sean tratados, con fines diferentes a los establecidos en este aviso de privacidad.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 3 fracción XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X, XXIX y XXXIII XXXIV, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Personales en posesión de Sujetos Obligados, así como el numeral 97 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO) Y DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia Pública del Municipio de Tamasopo, ubicada en calle Miguel Hidalgo, número 316, zona Centro, código postal 79710, en Tamasopo, S.L.P., La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí podrá realizarla de manera personal, mediante el formato libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Tamasopo, S.L.P.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, con el Ing. Osvaldo César Zavala García, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia y del Municipio de Tamasopo en horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 3:30 horas o bien a través del correo electrónico: transparencia@tamasopo-slp.gob.mx, Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y 127 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Unidad de Transparencia o en su caso por medio electrónico a través del portal web y para mayor detalle consulte nuestro **aviso de privacidad integral**, misma que podrá descargar en la presente liga: <https://2024-2027.tamasopo-slp.gob.mx/>

LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES EL AVISO DE PRIVACIDAD:

Se comunicará por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página del municipio: <https://2024-2027.tamasopo-slp.gob.mx/>

TAMASOPO
por ti
Jit' Kintap

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027